



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01081997- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del trabajo final de Maestría presentado por Beatriz del Carmen Castillo -DNI: 14786321- en la carrera de Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que Beatriz del Carmen Castillo ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Maestría en Pedagogía en el marco del reglamento de la carrera (Res. HCD-FFYH N° 435/2012 y Res. HCS N° 214/2012);

Que según resolución decanal RD-FFYH N°535/2023 se designó al Tribunal Evaluador integrado por las profesoras Dra. Gloria Edelstein, Dra. Patricia Gabbarini y Mgter. Glenda Morandi, para valorar los méritos del trabajo del trabajo final de Maestría en Pedagogía presentado por Beatriz del Carmen Castillo, dirigido por la Dra. Agueda Marcela Sosa; en calidad de Directora.

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 43 del Reglamento de la mencionada Maestría;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ACEPTADO el trabajo final de Maestría presentado por Beatriz del Carmen Castillo -DNI: 14786321- titulado: "Configuración del oficio de enseñar en docentes universitarios. Un estudio en casos en la Universidad Nacional de Córdoba".

ARTÍCULO 2º. FIJAR el día miércoles 14 de junio de 2023 a las 16:30h. como fecha para concretar

la defensa oral del trabajo de tesis de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-